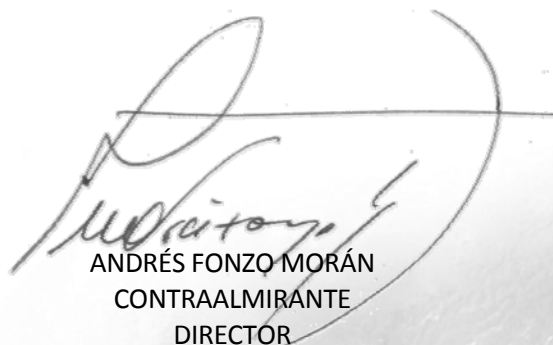


HECHO RELEVANTE O ESENCIAL

En cumplimiento de lo establecido en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 “Ley de Mercado de Valores” y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se han informado los siguientes hechos relevantes o esenciales a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2011 y el 31 de marzo de 2011:

Con fecha 28 de diciembre de 2010, la ARMADA DE CHILE, en virtud de lo dispuesto por el N°2 del artículo 20° de la Ley N° 18.296 “LEY ORGÁNICA DE LOS ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA”, ha efectuado Aporte de Capital ascendente US\$ 100.622.389,29 dólares estadounidenses, a fin de financiar los trabajos de recuperación, reparación, reconstrucción de las instalaciones y equipamiento de la planta de ASMAR situada en la Base Naval de Talcahuano, que resultaron dañadas por el desastre natural del 27 de Febrero de 2010.

Del mismo modo y con el mismo fin, con fecha 06 de enero de 2011, ha realizado Aporte de Capital ascendente US\$ 35.797.610,71 dólares estadounidenses.



ANDRÉS FONZO MORÁN
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR